

NORMAS BASICAS DE COMPORTAMIENTO Y USO EN EL COMEDOR

La alimentación es un factor esencial en el desarrollo académico, físico y emocional de los niños y niñas, hacer del espacio y tiempo de alimentación un momento alegre y consiente para nutrirse requiere cumplir unas mínimas normas de comportamiento durante el almuerzo por parte de los estudiantes, a saber:

1. *Los estudiantes asistirán puntualmente al comedor según horario estipulado para el servicio.*
2. *Respetar el orden de llegada en la fila dispuesta para el servicio*
3. *Para los estudiantes de quinto y hasta grado once la atención será por autoservicio, cada estudiante recoge su bandeja terminado el almuerzo para llevarla al sitio dispuesto para descomidar.*
4. *Consumir los alimentos en el tiempo dispuesto para ello.*
5. *En el salón comedor deberá portar uniforme según manual de convivencia (no pantaloneta).*
6. *En el sitio para descomidar no se recibe bandejas con sobrantes de comida, es deber del estudiante consumir las cantidades que ha solicitado en el autoservicio*
7. *Los estudiantes serán acompañados en el salón comedor por docentes según directrices del colegio.*
8. *Se hará control de asistencia al comedor por parte de la empresa prestadora del servicio al ingreso; la inasistencia de algún usuario se informa al colegio y padre de familia.*
9. *Para los estudiantes de preescolar y hasta cuarto grado de primaria el servicio se prestará directamente a la mesa y el personal del restaurante retira la bandeja de servicio.*



10. *El servicio de almuerzo diario solo se presta a quienes suscribieron el contrato anual o quienes adquieran la tiquetera de 10 y 20 servicios.*

Chef Carlos Torres

Administrador Restaurante Escolar

Cel. 3103460989 - 3142556623-3176455479

restaurantefits@tecnologicodelsur.edu.co

GNS SAS

Aliment-arte sanamente